75 7

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	Identificador Documento del Verificador Integrado No: **1754669268147**	Fecha de Generación: **Aug 8, 2025, 10:07 AM**

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/08/2025 10:06:49
Emisor:	5359961
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	SERGIO MARTINEZ
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 18000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	44769578-0218-4B45-9E53-EB166B918CCE
Serie:	44769578
Número del DTE:	35146565
Acuse de recibido:	FCID202520250808T10:07:0006:004476957802184B459E53EB166B918CCE
Fecha de la consulta:	08/08/2025 10:07:51
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No

5

VERIFICADOR INTEGRADO

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 08/08/2025 10:07:59 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	5359961
NOMBRE	SERGIO RODOLFO, MARTINEZ PULUC
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

5

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a https://portal.sat.gob.gt/portal/ selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.

Verifique la validez de la presente consulta

H

Factura Pequeño Contribuyente

SERGIO RODOLFO , MARTINEZ PULUC
Nit Emisor: 5359961
SERGIO MARTINEZ
2 AVENIDA 5-61 COLONIA SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, zona 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
44769578-0218-4B45-9E53-EB166B918CCE
Serie: 44769578 Número de DTE: 35146565
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2025 10:06:49
Fecha y hora de certificación: 08-ago-2025 10:06:49
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo del 01/08/2025 al 31/08/2025, según cumplimiento de contrato No. 075-2025	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	18,000.00	

CANCELADO

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/08/2025 al 31/08/2025, prestados al suscrito a entera satisfacción.

RENAP

Lic. William Alexander Izaguirre
Jefe de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

RENAP

Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2025

Fecha:	**31/08/2025**
Actividades del Mes:	**01/08/2025 al 31/08/2025**
Nombre del Contratista:	**Sergio Rodolfo Martínez Puluc**
Número del Contrato:	**075-2025**
Vigencia del Contrato:	**06/01/2025 al 31/12/2025**
Renglón Presupuestario:	**029 "Otras remuneraciones de personal temporal"**
Servicios:	**Técnicos**
Dirección que Supervisa:	**Dirección de Presupuesto**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.5) Apoyar en la elaboración y análisis del Anteproyecto y Proyecto del Presupuesto General de Ingresos del Registro Nacional de las Personas.

Se realizaron actividades de análisis y proyecto de respuesta con la finalidad de atender lo requerido por la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante oficio número DF-DGAI-3088-2025 del 17 de julio de 2025, y PROVIDENCIA NÚMERO DTPAG-0735-2025 del 17 de julio de 2025, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en relación a la programación de las asignaciones presupuestarias en la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro dentro del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030 a favor del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en los que se requiere se ajuste el presupuesto de RENAP. (fuente 11 Ingresos corrientes) con las asignaciones presupuestarias notificadas, por el Ministerio de Finanzas. Se elaboró proyecto de respuesta.

2.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de respuesta, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0623-2025 del 21 de julio de 2025, en el que hace referencia al proceso de negociación del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Adopciones -CNA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-; y con el propósito de establecer necesidades recíprocas informa sobre la misión, visión, principios y programas de dicha entidad; por lo que, solicita a la Dirección de Presupuesto indique los aspectos en los que el citado Consejo, pueda contribuir con el quehacer de la Dirección de Presupuesto. Se elaboró documento.

3.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de respuesta de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0644-2025 del 28 de julio de 2025, manifestando que se ha dado inicio al proceso de negociación del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Concesión de Préstamos Individuales entre el Banco Industrial Sociedad Anónima y el Registro Nacional de las Personas -RENAP,

y con el propósito de establecer necesidades recíprocas informa sobre ¿Quiénes son?, su propósito, meta y servicios que brinda, solicitando se expongan los aspectos en los que dicha entidad bancaria, pueda contribuir con el quehacer de la Dirección de Presupuesto. Se elaboró documento.

4.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0654-2025 del 28 de julio de 2025, en el que requiere a la Dirección de Presupuesto emita dictamen presupuestario sobre la solicitud de prorrogar por un período más la vigencia del "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP". Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

5.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de los aportes mensuales.

Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se elaboró proyecto de oficio dirigido a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, en relación a los montos notificados como Techo Presupuestario programado como aporte a favor del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para el ejercicio fiscal 2026, informando que de acuerdo a nuestras estimaciones los Q.325.0 millones programados como aporte a favor del RENAP- para el año 2026, son insuficientes para darle cumplimiento a los compromisos relacionados con gastos de funcionamiento; por lo que, se solicitó una ampliación presupuestaria de Q.175.0 millones adicionales, los cuales son necesarios e indispensables para cumplir con los compromisos anteriormente descritos y garantizar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía. Se elaboró documento.

6.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de los aportes mensuales.

Gestionar ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas la información relacionada con el CUR y la Ruta Crítica del aporte a favor del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al mes de agosto de 2025, el cual es de importancia para que el Departamento de Tesorería realice los registros correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y a la vez emita el recibo fiscal por el monto recibido en concepto de aporte; recursos que se destinan para cubrir gastos de funcionamiento de la Institución.

7.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de los aportes mensuales.

Darle seguimiento ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, lo relacionado al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de agosto del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, recursos que han sido programados para atender compromisos de pago de bono 14 y, sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de agosto de 2025.

8.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de los aportes mensuales.

Se trabajó proyecto de oficio solicitando a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, considere otorgar incremento presupuestario, a favor del RENAP, para el presente ejercicio fiscal; en

virtud que, el monto aprobado por Q.310.0 millones en calidad de aporte a través del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco,_no es suficiente para atender compromisos del segundo semestre del año 2025; por lo que, se solicita una ampliación presupuestaria de Q.150.0 millones, para disponer de los recursos financieros que hagan posible se atiendan gastos de funcionamiento, a solventarse en el segundo semestre del presente ejercicio fiscal. Se elaboró documento.

9.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se elaboró proyecto de respuesta con enfoque presupuestario en relación a instrucciones giradas por Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-2817-2025 del 22 de julio e 2025 y oficio IGM-SDG-0895-2025 del 10 de julio de 2025 del Instituto Guatemalteco de Migración, en relación a que el Registro Nacional de las Personas, implemente una unidad de emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- en el Centro de Atención y Registro -CAR- de dicho Instituto, con la finalidad de brindar atención integral y realización del registro de las personas guatemaltecas migrantes que retornan al territorio nacional, de conformidad con las funciones establecidas en el Plan Retorno al Hogar. Se elaboró documento.

10.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se trabajó proyecto de respuesta de conformidad con lo requerida por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, a través de oficio IG-DAA-2173-2025 del 5 de agosto de 2025, el cual hace referencia al oficio IG-DIL-056-2025, Ref-MP001-2017-43605 /MP001-2017-46453 del 31 de julio de 2025, en el que, el Ministerio Público, solicita la siguiente: "Informe si el Registro Nacional de las Personas -RENAP- recibe aportes económicos y/o presupuestarios del Estado de Guatemala". Se elaboró documento de respuesta.

11.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato administrativo número 075-2025, las cuales se relaciona con las funciones y responsabilidades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas por la Institución, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

f) _____
Sergio Rodolfo Martinez Puluc.
DPI-2229082620101

f) _____
RENAP
Registro Nacional de las Personas
Lic. William Alexander Izaguirre
Jefe de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Vo.Bo. _____
RENAP
Registro Nacional de las Personas
Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala